

**TALLER NACIONAL MSF ORGANIZADO POR LA OMC  
EN MARRUECOS (RABAT) LOS DÍAS 18 Y  
19 DE SEPTIEMBRE DE 2012**

Comunicación de Marruecos

La siguiente comunicación, recibida el 9 de octubre de 2012, se distribuye a petición de la delegación de Marruecos.

1. En el marco de sus actividades de asistencia técnica de 2012 para la aplicación de medidas sanitarias y fitosanitarias (G/SPS/GEN/997/Rev.2), el Comité MSF de la OMC organizó en Marruecos un taller nacional dedicado al Acuerdo MSF los días 18 y 19 de septiembre de 2012, en colaboración con la Oficina Nacional de Seguridad Sanitaria de los Productos Alimenticios de Marruecos (ONSSA, Divisiones ANN y PNI). El Organismo Belga de Cooperación Técnica (CTB) destinó expresamente una partida para financiar esta actividad en el país.

2. Este taller se organizó para informar a los responsables técnicos de los organismos nacionales encargados de los controles sanitarios y fitosanitarios. También se quería informar a los empresarios y los profesionales del sector privado, sensibilizarlos acerca de la importancia del Acuerdo MSF y las repercusiones económicas y sociales de las medidas sanitarias y fitosanitarias para el comercio internacional y la economía, particularmente en los países en desarrollo.

3. Programa del taller:

**1. Introducción a la Organización Mundial del Comercio y al Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias:**

- Reseña del sistema multilateral de comercio
- Las medidas no arancelarias en el comercio internacional
- Cómo se estableció el Acuerdo MSF
- Qué son las medidas sanitarias y fitosanitarias

**2. Las bases del Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias:**

- Justificación científica
- Armonización
- Evaluación de los riesgos
- Medidas de precaución
- Coherencia
- Adopción de las medidas menos restrictivas del comercio
- Equivalencia
- Regionalización

- Procedimientos de control, inspección y homologación
  - Trato especial y diferenciado
3. Las principales preocupaciones de Marruecos en los sectores sanitario y fitosanitario, en lo referente a la sanidad animal, la preservación de los vegetales y la inocuidad de los productos alimenticios y los piensos.
4. Comité MSF: cometido y funciones:
- Participación en las reuniones
  - Preocupaciones comerciales específicas y opciones para su solución
  - Temas de actualidad en el Comité MSF: trato especial y diferenciado, normas privadas, examen del Acuerdo MSF
5. La experiencia de Marruecos en la aplicación del Acuerdo MSF.
6. Asistencia técnica para el comercio: actividades de la OMC y del STDF.

4. El taller terminó con una prueba de autoevaluación y un debate sobre los temas presentados. Asistieron 60 funcionarios, 20 profesionales del sector privado y los representantes de dos publicaciones especializadas. El taller fue inaugurado oficialmente por el Secretario General del Ministerio de Agricultura y Pesca Marítima, en presencia del Ministro Delegado en la Embajada de Bélgica en Rabat y el Director General de la ONSSA.

5. Las actividades de este taller fueron ampliamente difundidas en la prensa escrita, la radio y la televisión. Cifras de cobertura en los medios de comunicación:

- Prensa escrita: ocho artículos
- Prensa electrónica: ocho sitios
- Radiodifusión: tres emisoras
- Televisión: dos cadenas

Todos los participantes (representantes de la Administración y sector privado) se felicitaron de la organización de este taller.

6. Marruecos agradece encarecidamente a la OMC, en particular al Sr Rolando Alcalá su participación competente y la buena organización de las actividades del taller.

7. Marruecos agradece igualmente al Organismo Belga de Cooperación Técnica (CTB) el apoyo financiero que hizo posible la organización de esta actividad en el país en las mejores condiciones.

8. Marruecos destaca la importancia de organizar talleres nacionales como éste, particularmente en beneficio de países en desarrollo, e invita a los países desarrollados Miembros a ayudar a los primeros con iniciativas destinadas a facilitar la aplicación del Acuerdo MSF y a apoyar a los organismos competentes en esa materia.

---